

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES CONVOCA A:

Docentes, estudiantes y administrativos, pertenecientes a grupos de investigación, para que participen en la **XI Convocatoria** de proyectos.

Para el año 2010, La Vicerrectora Académica y el Centro de Investigaciones invitan a la comunidad académica para que presenten sus proyectos en la XI Convocatoria de investigación. Teniendo en cuenta los objetivos que proyecta la Seccional, en esta oportunidad se privilegiarán las iniciativas disciplinares e interdisciplinares orientadas al fortalecimiento de los temas investigativos de cada Facultad y Departamento Académico con un marcado impacto en el mejoramiento de las problemáticas sociales, al ofrecimiento de servicios empresariales, así como a cada uno de los proyectos que por su innovación y carácter científico, deben desarrollarse dentro de esta convocatoria.

Los proyectos que se presenten deben mantener una constante relación entre las necesidades sociales y las potencialidades empresariales de la región, para que la Universidad y la investigación respondan a los requerimientos de nuestra comunidad. Así, con la cooperación de las Facultades y Departamentos de nuestra Casa de Estudios, se establecerá un diálogo permanente entre la academia y la sociedad.

OBJETIVOS:

- Propiciar espacios de investigación que potencien los objetivos institucionales de la conformación de estudios de nivel postgradual para la Seccional Tunja.
- Fortalecer los procesos de los Grupos de Investigación de cada una de las Facultades y Departamentos Académicos, en actividades científicas, tecnológicas e innovadoras que contribuyan al mejoramiento institucional, regional, nacional e internacional.
- Apoyar proyectos de investigación, que fomenten la cultura investigativa dentro la comunidad académica y que respondan a problemáticas sociales, académicas, empresariales y ambientales.

¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS? Grupos disciplinarios e interdisciplinarios de investigadores que pertenezcan a la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

1. Los proyectos deben responder a las necesidades que demande el enriquecimiento académico – **Generación de nuevo conocimiento** – técnico, científico y humano del grupo investigador, del currículo de la Facultad, del fortalecimiento de las líneas de investigación y la construcción de cultura de investigación. Debe contribuir al mejoramiento de problemas sociales, económicos, políticos, ambientales, empresariales, culturales de la región, del país y, ante todo, el proyecto debe responder de manera ética, innovadora y crítica a las exigencias de la vida humana en el contexto de todos los ambientes para la vida.



2. El proyecto debe fortalecer el trabajo entre Grupos de investigación de la Universidad, con otras Universidades, con otros investigadores, así como establecer alianzas estratégicas con entidades que respalden el proceso investigativo.
3. El proyecto debe ser presentado en las fechas establecidas por esta convocatoria, teniendo en cuenta la guía de presentación de proyecto suministrado por el Centro de Investigaciones o en la página Web de la Universidad, en impreso original, copia, CD o USB.
4. Los proyectos aprobados deberán realizar las correcciones hechas por los pares evaluadores y, posteriormente, firmar el acta de compromiso, para legalizar el proyecto ante el CIUSTA.
5. Los proyectos deben estar inscritos en una línea de investigación de facultades o departamentos que presente el proyecto.
6. Todos los docentes miembros del equipo investigador, que presenta el proyecto, deben pertenecer a la Universidad en calidad de medio tiempo o tiempo completo en el momento de presentar el proyecto a la Convocatoria.
7. Todos los investigadores (docentes, estudiantes, administrativos) deben presentar la hoja de vida en los formatos CvLac impresa y la guía adjunta a la convocatoria.
8. La Facultad o el Departamento en que se inscriba el proyecto, deberá avalar, por escrito el mismo, así como la asignación de horas de investigación que los profesores invertirían en él.

INCENTIVOS: Los proyectos que reciban el aval por parte del Par evaluador y, luego, sean aprobados por el Consejo de Facultad, serán financiados con presupuesto de la Universidad y, además, se gestionará la consecución de recursos de cofinanciación institucional y empresarial; serán los investigadores quienes manifiesten las entidades colaboradoras. Los proyectos seleccionados recibirán financiación, previo estudio en el CIUSTA y mediante acta de aprobación de presupuesto de la facultad. Los estudiantes adscritos a los proyectos de investigación podrán participar en las becas por investigación. Los docentes, cuentan con los incentivos estipulados en el Estatuto Docente Art. 22 y 23.

ENTREGA y EVALUACIÓN: Los proyectos serán evaluados por Pares, expertos en el tema, quienes darán un concepto que, posteriormente, será valorado por el Consejo de Facultad, quien decidirá si el proyecto cumple con los parámetros de la presente convocatoria y si es pertinente con las necesidades investigativas.

FECHA DE APERTURA: martes 29 de junio de 2010

FECHA CIERRE: lunes 9 de agosto de 2010

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

FECHA	ACTIVIDAD
Martes 29 de junio a 9 de agosto.	Tiempo de duración de la convocatoria. Asesoría, capacitación y formulación de los proyectos.
Martes 10 de agosto.	Recepción y registro de los proyectos en el Centro de Investigación
Miércoles 11 a 20 de agosto	Asignación de pares evaluadores.
Lunes 6 de septiembre.	Revisión y entrega de los proyectos evaluados por los Pares Académicos
Martes 7 de septiembre a viernes 17 de septiembre.	Ajustes del proyecto de investigación, según valoración de Pares.
Lunes 20 de septiembre a viernes 24 de septiembre.	Asignación de proyectos a los Consejos de Facultad.
Jueves 30 de septiembre	Publicación de los proyectos aprobados.

PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, USTED CUENTA CON LOS SIGUIENTES APOYOS:

Para lograr asesoría, con miras a la presentación de sus proyectos, infórmese en el Centro de Investigaciones con los coordinadores de investigación de cada Facultad y con los Directores de los Centros.

Director Centro de Investigaciones.

Galo Christian Numpaque Acosta

gnumpaque@ustatunja.edu.co

Director Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas.

Diego Mauricio Higuera Jiménez

dhiguera@ustatunja.edu.co

FACULTAD	COORDINADOR	CONTACTO
Arquitectura	Martha Cecilia Torres López	mtorres@ustatunja.edu.co
Administración de Empresas	Carlos Gómez Estrada	cgomez@ustatunja.edu.co
Contaduría Pública	Patricia Pinilla Pérez	ppinilla@ustatunja.edu.co
Ing. Civil	Juan Pablo González Galvis	jgonzalezg@ustatunja.edu.co
Ing. Electrónica	William Fabián Chaparro	wchaparro@ustatunja.edu.co
Ing. de Sistemas	Jorge Gabriel Hoyos Pineda.	jhoyos@ustatunja.edu.co
Ing. Mecánica	Yenny Marlen González	yennymgm@gmail.com ó ygonzalez@ustatunja.edu.co
Departamento de Ciencias Básicas	Sully Segura Peña	ssegura@ustatunja.edu.co
Departamento de Humanidades	Milton Adolfo Bautista Roa	adolfobauti@hotmail.com
Departamento de Idiomas	Gladis Leonor Arias Rodríguez.	garias@ustatunja.edu.co



RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Tenga en cuenta las líneas de investigación en las que trabaja cada Facultad. Consulte el siguiente cuadro:

FACULTAD	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
DERECHO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho Administrativo y Responsabilidad Estatal 2. Derecho Constitucional y Construcción Democrática 3. Derecho Privado y Actualidad de las Relaciones entre Particulares 4. Derechos Laborales y su Protección 5. Derechos Humanos, Derecho Penal y Procesal Penal: 6. Filosofía Política Institucional y del Derecho
ARQUITECTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Memoria Histórica Urbana y Arquitectónica. 2. Formación del Arquitecto y Didáctica de la Arquitectura. 3. Gestión, Normalización y Prospectiva del Edificio y la Ciudad. 4. Arquitectura para las Comunidades Vulnerables.
INGENIERÍA CIVIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Línea de Investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica en Ingeniería 2. Línea de Investigación en Educación Ambiental 3. Línea de Investigación en Geotecnia, Vías y Transporte 4. Línea de investigación en Gestión de los Recursos Hídricos y Ambientales 5. Línea de Investigación Modelación Hidrológica de Cuencas Hidrográficas Rurales
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentación y Control 2. Comunicaciones
CONTADURÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contabilidad Financiera para Empresas Privadas 2. Control Fiscal y Público
ADMINISTRACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Economía, Empresa y Región 2. Emprenderismo 3. Administración Pública
INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Inteligencia Artificial 2.- Redes de Aprendizaje 3.- Sistemas de Información
INGENIERÍA MECÁNICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y Aplicaciones de Materiales y Procesos 2. Diseño de Maquinaria y Equipo
CIENCIAS BASICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedagogía 2. Nanotecnología y Nuevos Materiales 3. Inteligencia Artificial



FACULTAD	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS	1 Innovaciones Pedagógicas en la Enseñanza del Idioma Inglés 2.El Inglés a través de la Virtualidad
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	1. Hombre, Sociedad y Ética 2. Pedagogía y Educación Superior 3. Ciencia, Fe y Razón
	1. Filosofía y pedagogía del Lenguaje 2. Formas de enseñanza, Didáctica, Evaluación, Saberes y Currículo. 3. Desarrollo del Pensamiento Matemático 4.Didáctica de la Matemática 5.Evaluación del Aprendizaje y Evaluación Institucional 6.Formación de Profesores de Matemática 7.Medios Educativos en Matemáticas 8.Topología General

Nota: No se aceptarán proyectos que no cumplan con los requisitos de la convocatoria.

Cordialmente,

GALO CHRISTIAN NUMPAQUE ACOSTA
Director Centro de Investigaciones.